

17-18

MÁSTER UNIVERSITARIO EN  
INTERVENCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN  
EN LA SOCIEDAD

# GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA



## LOS PRESUPUESTOS CONSTITUCIONALES DE LA INTERVENCIÓN DE LA ADMINIST. EN LA SOC.

CÓDIGO 26601456



Ámbito: GUJ - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>



48219A830FD0065C8AC4D1EC7A5F65CE

17-18

LOS PRESUPUESTOS CONSTITUCIONALES  
DE LA INTERVENCIÓN DE LA ADMINIST. EN  
LA SOC.

CÓDIGO 26601456

## ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN  
REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA  
ASIGNATURA  
EQUIPO DOCENTE  
HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE  
COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE  
RESULTADOS DE APRENDIZAJE  
CONTENIDOS  
METODOLOGÍA  
SISTEMA DE EVALUACIÓN  
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA  
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA  
RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA



Nombre de la asignatura	LOS PRESUPUESTOS CONSTITUCIONALES DE LA INTERVENCIÓN DE LA ADMINIST. EN LA SOC.
Código	26601456
Curso académico	2017/2018
Títulos en que se imparte	MÁSTER UNIVERSITARIO EN INTERVENCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN EN LA SOCIEDAD
Tipo	CONTENIDOS
Nº ETCS	6
Horas	150.0
Periodo	SEMESTRE 1
Idiomas en que se imparte	CASTELLANO

## PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

La intervención de la Administración en el Estado de Derecho tiene su fundamento en la Constitución española en donde se establecen los principios que deben regir dicha intervención, los objetivos, las técnicas jurídicas, las técnicas organizativas y las garantías que deben concurrir en toda intervención. De manera que en la primera de las asignaturas integran el master hemos considerado conveniente que con carácter obligatorio los alumnos conozcan con carácter general el conjunto de principios que dan sentido y vertebran el intervencionismo de la Administración, con independencia de que en cada una de las asignaturas se preste atención singular a los mismos.

## REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA ASIGNATURA

LOS CONOCIMIENTOS CORRESPONDIENTES A LA LICENCIATURA O EL GRADO EN DERECHO SON SUFICIENTES PARA CURSAR ESTA ASIIGNATURA

## EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos	PILAR MELLADO PRADO
Correo Electrónico	pilar.mellado@der.uned.es
Teléfono	91398-8018
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	DERECHO POLÍTICO

Nombre y Apellidos	JORGE RAFAEL ALGUACIL GONZALEZ-AURIOLES
Correo Electrónico	jalguacil@der.uned.es
Teléfono	91398-6128
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	DERECHO POLÍTICO



## HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

Martes de 12 a 13.30 horas. Tel. 91 398 80 18

Correo electrónico:

pilar.mellado@der.uned.es

oalzaga@der.uned.es

Correo postal: Profesora.Dra. Pilar Mellado Prado/ Facultad de Derecho de la UNED/ C.

Obispo Trejo 2/ 28040 Madrid

## COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

## RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocimiento del conjunto de principios que dan sentido y vertebran el intervencionismo de la Administración en la sociedad, con independencia de que en cada una de las asignaturas se preste atención singular a los mismos.

## CONTENIDOS

## METODOLOGÍA

LA METODOLOGÍA ES LA CLÁSICA EN DERECHO, SUSTENTADA EN EL ESTUDIO DE LA LEGISLACIÓN, LA JURISPRUDENCIA Y LA DOCTRINA DE LOS AUTORES

## SISTEMA DE EVALUACIÓN

## BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

E. Linde Paniagua, "Presupuestos constitucionales de la intervención de la Administración en la sociedad", en La intervención de la Administración en la sociedad, Colex, Madrid, 2007 e Introducción al sistema económico en la Constitución española, Valencia, 1987.

La bibliografía básica antes señalada podrá ampliarse en cada curso.

## BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

A. Bassols Coma, Constitución y sistema económico, Madrid, 1985. M. Bellido Barrionuevo y otros, Derecho Administrativo II. Parte especial, Madrid, 1998. J. Bermejo Vera y otros, Derecho Administrativo. Parte especial, Madrid, 2005.



## RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

### PRIMER PUNTO ADICIONAL

Los alumnos deberán ser licenciados o graduados en Derecho (240 créditos).

Las referencias al libro "La intervención de la Administración en la sociedad" Colex, 2007 ( Parte Especial del Derecho Administrativo, E. Linde y otros, Ed. COLEX) en la bibliografía básica hay que entenderlas hechas a la segunda edición de 2012.

---

### IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no hayan sido sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.

